A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.

Informe de Labores correspondiente al periodo 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a los señores socios de Vizhñay, Asociados C. Ltda., el siguiente informe correspondiente a los servicios de la compañía durante el periodo 2017

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado, durante el periodo al que se refiere el informe, con normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: Damos cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" según lo dispuesto en la Resolución N° 08.6.dsc.010 de la Superintendencia de Compañías de Noviembre 20, del 2008 por lo tanto los estados financieros del año 2017 están preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

TERCERO: Los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017, están a disposición de los señores socios.

Hasta aquí mi informe del periodo de administración del año 2017, quedando a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.

Ing. Com. Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
Presidente

Guayaquil, 27 de marzo del 2018